

Información Registral expedida por

AMALIA BENGOA FERNANDEZ

Registrador de la Propiedad de ZARAGOZA 3
Plaza de Mariano Arregui, 8 - ZARAGOZA
tlfno: 0034 976 760103

correspondiente a la solicitud formulada por

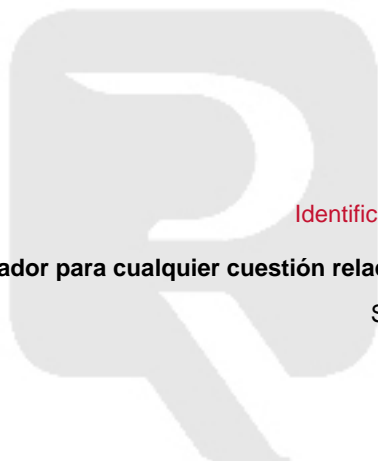
SAGASTA ASESORES SLP

con DNI/CIF: B99476582



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F09NF79P6

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:IBERCOA NAVE 1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ZARAGOZA Nº 3

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE TÍTULO Y CARGAS

Fecha: 19/09/2019 Antes de la apertura del Libro Diario.

FINCA DE CUARTE DE HUERVA Nº: 4681

C.R.U.: 50019000300688

DATOS REGISTRALES

Tomo: 2513 Libro: 98 Folio: 158 Inscripción: 4

DESCRIPCION

URBANA. PARCELA CINCO-F, sita en el Sector Dos del Plan General de Ordenación Urbana de CUARTE DE HUERVA con una superficie de dos mil metros cuadrados. Dentro de cuyo perímetro existe una NAVE INDUSTRIAL, de forma rectangular, con una superficie construida de mil setecientos veintitrés metros y cuatro decímetros cuadrados, distribuida interiormente en las tres siguientes zonas, las cuales pueden funcionar de forma independiente: ZONA UNO, con una superficie construida de cuatrocientos treinta metros y setenta y ocho decímetros cuadrados, con acceso desde la fachada principal, recayente al lindero Oeste, a través de dos puertas, una para vehículos y otra para personas, en cuya zona existe un altillo o entreplanta, destinado a oficinas, con una superficie de setenta y cinco metros y ochenta y tres decímetros cuadrados; ZONA DOS, con una superficie construida de cuatrocientos veintitrés metros y veintitrés decímetros cuadrados, con acceso desde la fachada posterior, recayente al lindero Este, a través de dos puertas, una para vehículos y otra para personas, en cuya zona existe un altillo o entreplanta, destinado a oficinas, con una superficie de setenta y cinco metros y ochenta y tres decímetros cuadrados; y ZONA TRES, con una superficie construida de ochocientos sesenta y un metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados, con acceso desde la fachada principal, recayente al lindero Oeste, a través de dos puertas, una para vehículos y otra para personas, y con acceso también desde la fachada posterior, recayente al lindero Este, a través de una puerta para personas, en cuya zona existe un altillo o entreplanta, destinado a oficinas, con una superficie de ciento setenta y ocho metros y ochenta decímetros cuadrados. Así mismo, en dicha nave existe una zona de unos siete metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados destinada a protección de incendios. El resto de la superficie no edificada en planta baja se destina a espacio libre, el cual se encuentra en lo largo de sus fachadas principal y posterior. LINDA: Norte, con parcela resultante Cinco-E de este Proyecto de Reparcelación; Sur, mediante viario, con parcela resultante Diez-A de este Proyecto de Reparcelación; Este, mediante viario, con parcela resultante Seis-A de este Proyecto de Reparcelación; y Oeste, mediante viario, con parcelas resultantes Cuatro-H y Cuatro-I de este Proyecto de Reparcelación. Uso urbanístico industrial, con una edificabilidad de dos mil cien metros cuadrados. Esta finca, en cuanto al terreno, ES UNA DE LA FINCAS DE RESULTADO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR DOS -VALDECONSEJO- DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CUARTE DE HUERVA, por subrogación del TREINTA Y SIETE CON SESENTA Y UNO -37'61%- POR CIENTO de la finca aportada NUEVE, registral 4642, al folio 6 del Tomo 2513, Libro 98 de Cuarte de Huerva, inscripción 1ª. Con una CUOTA de participación en los gastos de Urbanización de cero enteros y sesenta y seis millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y siete cienmillonésimas por ciento -0,66646767%-.

TITULARES ACTUALES

Nombre : IBERCOA SL

C.I.F. : A50362979

Título : Compraventa
Naturaleza del Derecho : Propiedad
Participación : (100,00%)
Fecha Escritura : 29 de Julio de 2004
Notario : D/D^a. Miguel Angel de la Fuente del Real
Población : Zaragoza
Protocolo : 2370/2004.
Inscripción : 2^a
Fecha inscripción : 17/09/04
Tomo/Libro/Folio : 2513/98/156

Nombre : IBERCOA SL
C.I.F. : A50362979
Título : Obra Nueva
Naturaleza del Derecho : Propiedad
Participación : (100,00%)
Fecha Escritura : 3 de Abril de 2008
Notario : D/D^a. José María Badía Gascó
Población : Zaragoza
Protocolo : 1095/2008.
Inscripción : 4^a
Fecha inscripción : 09/05/08
Tomo/Libro/Folio : 2513/98/158

CARGAS

HIPOTECA de la inscripción 3^a, NOVADA y AMPLIADA por la 5^a, a favor de "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SA", en garantía de SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS de principal, de intereses ordinarios de seis meses al tipo máximo del doce por cien, equivalente a un máximo de cuarenta y cinco mil euros, de los intereses moratorios de dos años al tipo máximo del ocho por cien, hasta un máximo de ciento veinte mil euros, de las costas y gastos de ejecución hasta un máximo del diez por ciento del capital, es decir, setenta y cinco mil euros, y de los gastos extrajudiciales hasta un máximo del un entero por ciento del principal, es decir, siete mil quinientos euros, con vencimiento el treinta de mayo de dos mil veintidós; según escritura de hipoteca otorgada el veintinueve de mayo de dos mil siete ante el Notario de Zaragoza Don José María Badía Gascó, inscrita en este Registro el dieciocho de septiembre de dos mil siete; y escritura de novación y ampliación otorgada el tres de abril de dos mil ocho ante el Notario de Zaragoza Don José María Badía Gascó, inscrita en este Registro el nueve de mayo de dos mil ocho.

Documentos Pendientes de Despacho

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

NO hay documentos pendientes de despacho

Es **NOTA SIMPLE INFORMATIVA** expedida conforme a los Arts. 222 y siguientes de la LHP. con valor puramente informativo que no da fé del contenido de los asientos

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos -en adelante, "RGPD"-, queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos -AEPD-: www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

----- FIN DE LA NOTA INFORMATIVA -----

<http://www.registradores.org>

Pág. 4

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

